

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0.50 ptas.
Fuera, un trimestre 1.75 »
Número suelto. 0.15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta nueva, número 14.
No se devuelven originales aunque no se publiquen.
Toda la correspondencia al Director.

SEMANARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

CONFITERIA

DE

MARIANO ROS

calle del Colegio núm. 11,
ORIHUELA.

En este nuevo establecimiento se acaba de fabricar para la próxima temporada, un riquísimo surtido de turrónes de Jijona, nieve, rosa, fresa, yema, tostado y frutas. Yemas baño frío, decoradas y otras. Peladillas, canelones, anises, piñones y otra porción de bocadillos y dulces; todo de superior calidad.

También se encuentra en este establecimiento una abundantísima colección de cajas y caturchos finos, y se hacen ricas tortadas y elegantes ramilletes, á precios equitativos.

DE TODO UN POCO

La agrupación política á que tenemos la honra de pertenecer, y de la cual es Jefe el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, se ha reunido en asamblea el día 13 de la pasada semana en Madrid en el teatro de la Comedia.

A una sola invitación del Jefe, y á pesar de no haber sido invitadas más que ciertas personas que

desempeñan ó han desempeñado cargos de alguna significación, apesar de esto, decimos, háse visto el indicado teatro de la Comedia, invadido completamente de políticos afectos á la personalidad del Sr. Romero, deseosos de escuchar la autorizada voz de aquel importante repúblico, y darle una prueba de la ilimitada confianza que en él tienen depositada, y de la disciplina y excelente organización que existen en nuestro partido.

El Sr. Romero al presentarse ante tan numerosa concurrencia fué saludado con una salva de aplausos, y dirigiéndoles la palabra, pronunció un elocuentísimo discurso, siendo interrumpido varias veces con manifestaciones de agrado que le prodigaban sus parciales; procurando en su brillante oración apartarse de las cuestiones políticas, deteniéndose principalmente en las necesidades del país en vista del estado angustioso en que se encuentra, y á lo cual reclama la opinión una reforma completa, describiendo esta necesidad con gran sentido práctico y á cuyas legítimas exigencias han de

dirigirse mayormente todos sus esfuerzos.

La reunión fué breve pero brillante.

Antes de terminar tan numerosa concurrencia se presentó un voto de confianza, suscrito por algunos de los delegados de los comités provinciales, y que fué aceptado por unanimidad. Se concedió un voto de gracias al Sr. Romero y á las minorías parlamentarias que siguen su política en el Senado y en el Congreso, por el patriotismo con que han defendido los grandes intereses; y otorgaron también al Jefe del partido la más absoluta y completa autorización, á fin de que cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, adopte las resoluciones que juzgue oportunas, para la dirección de las fuerzas políticas que representa.

* *

La prensa de la Corte, afecta á la política de ministeriales y Canovistas, se ha desatado en denuestos contra nuestro partido, por el mal efecto sin duda que les ha producido la gran manifestación que ha tenido lugar y la disciplina que reina en nuestro partido. ¡Lo

menos llegaron á hacerse la ilusión de que, no pasaría de ser alguna algarada! Claro es, al ver tan imponente asamblea, y que ha bastado solo una sencilla indicación del Jefe para que de todas las provincias fueran delegados, no han podido canovistas y ministeriales, resistir el despecho que les ha causado tan grandioso espectáculo.

No se inquieten por tan poca cosa ambos partidos; qué esto no es más que el preludio de la fiesta. Ya irán poco á poco viendo más, hasta que lleguemos al final, que no se hará esperar mucho.

ARTÍCULO PARA LA CRÓNICA

Vamos á ver si nos es posible contestar á *La Crónica*; decimos esto, porque cuando se contiene con periódicos que en vez de probar sus asertos con datos auténticos, se valen de sofisma empleando para ello ataques que como el semanario que se confecciona en la calle del Barrio Nuevo, ofenden tanto como repugnan, es sumamente difícil discutir con razonamientos lógicos, y aun con la ley en la mano.

Ante todo hemos de hacer presente al colega, que para contestarle, no usaremos frases que el público rechaza indignado, pues es sabido que aquél que

66

aquel día como bueno, el cual se hallaba tranquilo y mirando con cierta curiosidad á los muertos que yacían sobre la cubierta, cuando llegó á sus oídos un gran rumor. Aquel ruido próximo á él, venía sin duda alguna del buque inmediato, entendiéndolo lo que aquello significaba. Era que los turcos unidos á las naciones aliadas, habían triunfado en toda la línea de combate. No se movió de su sitio por tan fausto acontecimiento, y seguía contemplando á los muertos, hasta que Ali frenético de entusiasmo llegóse á él y abrazándole, dijo. «Eres un héroe» ven conmigo, quiero presentarte al general. Y diciendo esto, ámbos bajaron por la escala del buque apresado, deslizándose á una lancha que Ali había mandado

67

disponer, y tomando posición en ella, dirigiéronse presurosos hácia la nave del Almirante que á lo lejos apenas se vislumbraba, efecto de la escasa y confusa luz del día que ya iba declinando.

V.

Entonces tuvieron ocasión de estudiar los estragos de la lucha. ¿Que cuadro tan horrible presentaba desde aquel punto el mar?

Algunos buques estaban taladrados. Los torpedos enemigos los habían combatido con tanto furor, que al fin consiguieron romper sus redes protectoras. Por las planchas combadas que lo estaban en su mayoría deslizábanse largos reiletos de sangre, que coagulada venía á confundirse con el agua. Y no uno, sinó mil, no mil, sinó un millon

68

de homicidios parecían haberse cometido, dejando en sus paredes las huellas de la más atroz carnicería; huellas que claras y patentes en el mar se destacaban.

En todo el trayecto que recorrieron, no se vislumbraba otra cosa que las señales evidentes del crimen, del atropello, del asesinato, y frescos aún flotaban en la superficie las formas repugnantes de pulmones y de hígados manando en ellos la sangre. El pintoresco mar de la Crimea, no era otra cosa que un centro vil de mortandades, centro de horrores parecido á los antiguos circos donde los Césares celebraban sus festines con humanos sacrificios. En todo aquel mar tintado de sangre, solo se notaban las huellas de

profiere espresiones y usa un lenguaje destemplado creyendo con ello mortificar á su adversario, resultan perfectamente contraproducentes; es decir, que se convierten en desdoro de la persona que las dirige; por consiguiente nosotros estimándonos en mucho, y para que el público no nos tache de *churrigueroscos*, procuraremos contestar como cumple á toda publicacion seria, y que estima en lo que vale cada cual en la sociedad.

Hecha esta pequeña aclaracion vamos á contestar á la refutacion que nos hace el colega.

Dice en primer lugar que la R. O. referente á la reposicion del Juez de Aguas *no está todo lo clara que era de desear, pues únicamente se anula el expediente, pero no se ordena la reposicion, que es lo que tanto se desea.*

Para que nuestros lectores se convenzan de la buena fé, del colega, vamos á recordar lo que dice el primer considerando de la citada R. O.—«Considerando que el gobernador de la provincia de Alicante, ha entendido y resuelto sin competencia en el asunto que motivó el mismo expediente que fué como queda dicho la suspension de un Síndico por el Juez privativo de Aguas, porque las mencionadas ordenanzas no conceden á las autoridades administrativas facultades para revocar, suspender ni modificar los fallos de aquel Juez, contra lo que establecen, por el contrario diferentes recursos para ante el Ayuntamiento de Orihuela y tribunales ordinarios: S. M., la Reina Regente en nombre de Su Augusto hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esta direccion general, ha tenido á bien anular el expediente de que se ha hecho mérito, y por consiguiente las órdenes dictadas por el gobernador en 5 de Julio, 23 y 28 de Agosto, y 6 de Setiembre último, y cualquiera otra que pudiera haber adoptado. Lo que traslado etc.»

Ahora bien. Las disposiciones que tomó el gobernador en las fechas que se citan en la indicada R. O., queremos darlas á conocer á nuestros abonados,

para que enterados de todo, juzguen si aquella disposicion puede estar mas esplicita y terminante.

En 5 de Julio, anuló el Gobernador el acuerdo del Juez respecto á la suspension del Síndico; en 23 de Agosto, multó el expresado Gobernador al Juez en 150 pesetas, y apercibiéndole de suspension y amenazándole de llevarlo á los tribunales; en 28 de Agosto, concedió el Gobernador nuevo plazo al mencionado Juez para que repusiera al Síndico; y en 6 de Setiembre fué suspendido el Juez y llevado á los tribunales. Pues todas estas disposiciones quedan anuladas en virtud de la R. O. antes citada; y no obstante esto, dice *La Crónica*, que no está todo lo esplicita que era de desear. ¿Quedan convencidos nuestros lectores de la buena fé con que razona el semanario que vé la luz pública los jueves.? Pues aun hay más. El gobernador al transcribir al Alcalde la R. O., dispuso en comunicacion que al efecto le remitió, repusiera al Juez, fundándose en que su acuerdo habia sido anulado... ¿Se van enterando nuestros abonados.?

Y por si aun quedara algo que no abrazara todos los extremos de la parte dispositiva de la R. O., hay una coleta que dice, «y cualquiera otras que pudiera haber adoptado» Conque les parece á nuestros lectores que no está bastante esplicita? tampoco se hace mencion de que sea sobreseido el proceso, que este Juez de instruccion instruí al Sr. Mesples; y sin embargo ha sido sobreseido cumplimentado lo dispuesto. Por este lado queda en un todo patentizado con la rectitud que discuten estimadísimo colega.

En otro párrafo quiere hacernos ver *La Crónica* para justificar el porqué el Alcalde no dá posesion al Juez de Aguas, *que no se puede privar á una autoridad inferior del deber y del derecho de consulta, y hasta cierto punto la falta temporal de la desobediencia.* Pues no quedamos el verano último y lo hemos manifestado en el número anterior, que la jurisprudencia que dejó sentada el colega (como suya) debía ser ante todo el cumplimiento de las órde-

nes que emanaran de la autoridad superior de la provincia? ¿Cómo el colega opina hoy de distinta manera, olvidando tan pronto las ideas emitidas por la misma causa, apenas hace cinco meses?

Inconsecuente es *La Crónica* con sus opiniones. Alerta ortodoxos con el órgano del partido.

Y vuelta el cofrade al *escrúpulo* que ya dejamos contestado; pero toda vez que insiste en él, nos vemos obligados, siquiera sea por pura cortesía, á tener que entrar de nuevo en el asunto, *escrúpulo*; y aonste que no nos gusta dar lecciones á nadie, máxime si comprendemos que el adversario es muy superior á nosotros, y por consiguiente que al contestarle sobre el *escrúpulo de referencia*, lo hacemos mal de nuestro agrado.

El *escrúpulo* de que nos habló *La Crónica*, se funda en la exposicion que han elevado al Gobernador algunos señores propietarios regantes, fundando la veracidad de lo que exponen, en las certificaciones que acompañan de la riqueza que consta en el amillaramiento de las tahullas que posee el Juez de Aguas. ¡Parece mentira que esto se diga en buena lógica! O será quizás que estaremos mal informados. Suponíamos y estábamos convencidos, antes de ver la tesis que nuestro colega sienta, que las certificaciones de los amillaramientos, no sirven expresamente para acreditar la legitimidad de la propiedad, únicamente para justificar la riqueza; y si el criterio del colega prevaleciera ó se sentara esa jurisprudencia, resultaría que todas las fincas que se hallan proindiviso ó pendientes de inscripcion no tendrían dueño reconocido, y por lo tanto no podrían estos disfrutarlas. No por eso negaremos la certeza de las certificaciones que acompañan los firmantes de la instancia, para justificar lo que indudablemente ha de resultar manifiestamente falso; pero si diremos, que los traslados de dominio que se inscriben en los amillaramientos no pueden, no deben hacerse sin tener á la vista las escrituras de adquisicion, que es el único título que la ley exige para acreditar la propiedad.

De manera, que segun la jurisprudencia que establece *La Crónica* en no constando una finca amillarada por mas que tenga sus legítimos títulos, el dueño, el verdadero poseedor no debe ser considerado como tal dueño. Esto es ni mas ni menos lo que se desprende de lo que quiere probarnos el colega. Si se hubiera tomado la molestia el cofrade de leer las leyes y disposiciones que rigen sobre la materia, no incurriría en ciertas vulgaridades, queriendo estraviar la opinion, que el público ha de juzgar con recto criterio. Y ahora para terminar ya, tan enojosa cuestion, apreciaríamos se sirviera *La Crónica* contestarnos á una pregunta que se nos ocurre hacerle. ¿El colega apoya decididamente á la actual situacion, ó se ha refundido con los fusionistas constituyendo un solo partido, y por esto aparece órgano oficial de los constitucionales? Apreciaremos que nuestro queridísimo cofrade, satisficiera nuestra oficiosa curiosidad, á pesar de que le vemos tambien defendiendo otros partidos. ¡En los tiempos que corremos se ven tantas cosas! Hasta *codearse* con los posibilistas.

SUETOS Y NOTICIAS.

La Crónica, al aparecer nuestro primer número al estadio de la prensa, nos llamó crisálidas; hoy nos titula neo-izquierdistas. Antes de pasar á contestar al colega por el nuevo título que nos pone, seámos permitido preguntarle. ¿Como titularemos al cofrade que al aparecer periódico político y como órgano del partido ortodoxo, lo hacía por *la fuerza de la sangre*? Y qué nombre daremos al que se abroga la representacion de un partido, que la mayoría de los políticos pertenecientes á él, asisten á las funciones religiosas que en accion de gracias por la salud de una persona de estirpe cuna, celebran los tradicionalistas. ¿Y qué nombre daremos á un periódico que es hoy órgano oficial de la situacion actual, y que sus jefes votan con el gobierno, al lado de los republicanos posibilistas? Si á nosotros nos tacha el colega por

un aplastamiento de hombres, ciudadanos, que habian sucumbido en holocausto de no sabemos decir porque ni para qué. En aquella estensa línea del mar de la Crimea, soló se adivinaban cuantiosos mutilamientos, duelos, esterminios de razas, y una destruccion general sin conocimiento de la causa primitiva, base de tantos odios, de tanta lucha, de tanto barbarismo. En toda la linea que recorrieron hasta llegar al punto convenido, en toda ella se destacaba el mismo cuadro; tristísimo y horripilante cuadro de martirios y agonias. Tal era en suma el aspecto del mar en aquella noche, alumbrado con la luz de las linternas, que lánguida y triste lo hacian mas espresivo. Cuadro doloroso que representa con vi-

vos colores los tiempos de la tiranía; el gran borron del siglo XIX; la deshonra del mundo civilizado, cuadro primoroso y de gran valor para algunos seres oscuros y malos, que les anuncia con riquísimos colores la llegada del feliz momento, del momento acariciado que impávidos y serenos aguardaron con ansia su llegada.

VI.

Tampoco en aquella noche pudo dormir tranquilo el domador.

Apenas habiase dormido, cuando como en la noche anterior volvió de nuevo á soñar. No corrió su imaginacion á recrearse en su cabaña encantadora, sinó que rápida y veloz se halló en el sitio del combate, y rodeado por segunda vez de enconados enemigos á

los que les dirigía sus certeros tajos, cuando de improviso y sin darse cuenta apareció en el cielo súbitamente una sombra, y atónito escuchó una voz que resonando en el espacio triunfante así decía:

«Llegó la hora de imponerte leyes, y el momento tambien de hacerte y para siempre esclava mio» Abdul soñó, que alzando la vista vió en el cielo una vision, vision que era quizás la misma de la noche antes, fea, horrible y armada con la misma espada. La voz continuó.

«Mias serán las galas con que te adornó la Naturaleza, y tus esclavas tus huries postradas ante mi veré» El lecho de Abdul balanceaba como en los dias de furiosa tempestad. La voz en

que hemos defendido calurosamente el patriótico discurso pronunciado por el Ilustre general Lopez Dominguez defendiendo con lealtad como cumple á todo buen monárquico las instituciones, es decir, el trono de D. Alfonso XIII, entonces, con gusto aceptamos el nuevo título que nos dá el colega. Pero presunimos incurrir *La Crónica* en una contradicción, y al mismo tiempo aparece en desacuerdo con sus colegas en ortodoxia. Nos censura porque el Sr. Romero ha manifestado, que apoyará al bravo é Ilustre general; y á correo vuelto dice el órgano oficioso de la situación, «que las palabras del Ilustre general Sr. Lopez Dominguez pronunciadas en el Congreso de los diputados, son aplaudidas por toda la prensa monárquica;» ¿Pues querida *Crónica*, porqué somos censurados, si el colega aplaude, lo que nosotros aplaudimos?

Y se encuentra en contradicción con sus hermanos, porqué aquellos no baten palmas al Jefe de la Izquierda.

Queridísimo colega, mas lógico en las discusiones y en las censuras, por que de lo contrario continuamente estará dando *caídas*.

De donde se habrá sacado *La Crónica*, que la administración de un periódico es una empresa pública? Ah, vamos; como el periódico es público y se reparte al que lo quiere comprar, por esto sin duda *La Crónica* tiene derecho á inmiscuirse en su administración. Pero suponiendo que así sea, lo cual es bastante suponer. ¿No dice el colega que el inspirador de nuestro semanario le sostiene según de público se dice? ¿Pues donde está entonces la mala administración? Lógica querida *Crónica* lógica, por no decir mas buena fé.

El distinguido Abogado Decano de este Ilustre colegio D. Vicente Moreno, nuestro querido amigo, dejó de existir en la tarde del lunes último. Su muerte ha sido generalmente sentida, por cuantos tuvieron la dicha de tratarle en vida.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro mas sentido pésame, y quiera el cielo concederles la suficiente resignación cristiana para poder sobre llevar tan irreparable pérdida.

Esta tarde se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio nuestro querido correligionario y amigo, don Leoncio Correas, con la bellísima y simpática Señorita D. Francisca Perez.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Se nos asegura que en cierta aristocrática (sic) reunión en que se leía un libro muy *manoseado*, para ver ciertas letras que *no entendía*, se adelantó un joven vestido de blusa y manchada esta de pimienta molido, y puso perdidos á tres ó cuatro caballeros que estaban en primera fila.

Tableau.

En las elecciones para nueva junta en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, ha sido elegido presidente, nuestro distinguido correligionario el Senador Sr. Bosch por una gran mayoría; combatieron rudamente su candidatura, ortodoxos y fusionistas coaligados.

Cortamos de *La Correspondencia de España* del día 16:

«En la sesión plena celebrada últimamente por el real Consejo de Sanidad, ha sido aprobada la propuesta concediendo la cruz de Epidemias al ilustrado Dr. D. Oswaldo Codina, distinguido médico de Orihuela.»

Nuestra enhorabuena á nuestro querido compañero de redacción.

El presidente de la comisión del alumbrado Sr. Ferrer creyéndose lastimado por un suelto inserto en el número 41 de nuestro semanario, dirigió un comunicado al director de *El Día*, para contestar aquel; pero estudiándolo cuanto dice en su comunicado, hemos sacado en limpio que no prueba nada en contra del suelto á que se hace referencia; y que lo único que hace es, presentar un cuadro comparativo entre los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del 85, y los del presente año, para lanzar cargos contra nuestros amigos, y dirigir á *El Día*, ofensas como la de *es una oficiosidad digna de la mala intención conquie asevera siempre sus escritos*.

Si no tuviéramos que vindicarnos ante la opinión protestando sobre lo que á nuestros escritos se refiere, tenga seguridad el joven concejal que no hubiésemos vuelto sobre este asunto; pero á su comunicado contestamos para que nos juzgue la opinión, manifestando al Sr. Ferrer que los datos que dábamos en nuestro número anterior, nos habían sido suministrados por personas que militan en su partido, y por encargados de estos servicios; por eso decíamos, «estos son los datos que á la ligera hemos podido recoger.» Si eran ó no ciertos, allá ellos; nosotros bajo aquellas bases ajustamos nuestra cuenta de comprobación, para hacer llegar nuestras quejas á conocimiento de la comisión, y que esta tomase las medidas que creyese convenientes. Si á nuestra lealtad, al denunciar lo que nos parecía un *lujo de cajas de petróleo*, se nos contesta con un comunicado apostrofándonos, sin probar nada en contra de nuestros argumentos, y luego á *la sombra y entre familia* se dice que hay que concluir con *EL DIA* y con nuestros amigos, con el objeto sin duda de que estemos encerrados en el mayor mutismo, como hacen algunos colegas, tengan por seguro, y lo decimos de ahora para luego, que no retrocederemos en nuestro camino en nada que afecte á defender los intereses de Orihuela, y que por cima de las amenazas, de las denuncias y de cuantas tropelías se traten de cometer para amordazarnos, hemos de llegar firmes en nuestra replitud; y como modestos pero honrados hijos del periodismo hasta donde sea capaz de conducirnos, una conciencia que ni se vende ni se mancha. Y concluimos haciendo saber al Sr. Ferrer que los amigos de *EL DIA* no administraban este servicio en la época que marca su cuadro sinóptico comparativo; y que nuestro director propietario Sr. Mesples dejó de ser alcalde accidental, por encargarse de la jurisdicción el Sr. Rebagliato que lo era en propiedad con fecha 26 Junio del 85, y que en la citada época (que por cierto aun la debe recordar el fir-

mante del comunicado) y en aquellos días de luto y desolación para nuestra querida Orihuela, no solo se ponían 3 onzas de petróleo en cada aparato, sino 4 y 6 en las calles de la carretera, por lo que cae por su base la demostración del comunicante; y no decimos nada del precio á que se cotizaba el petróleo el año pasado, y del que en la actualidad tiene, por mas que tambien tenemos notas de tres almacenes.

Con que para los comunicados mas acierto, y así nos evitaremos caer.

Timieblas.

Nota.—¿Qué hay de un sereno que según se nos dice fué cójido vendiendo petróleo á una hora bastante avanzada de la noche en una posada? Si como se nos asegura fuera esto positivo, ¿hay motivo para descomponerse como lo ha hecho el Sr. Ferrer en su comunicado?

Parece que entre varios distinguidos literatos de esta ciudad se trata de fundar un Ateneo. Lo que hasta nosotros ha llegado como rumor deseamos de todas veras sea en breve plazo un hecho; y que cuanto antes, vencidas las dificultades que tan grandioso proyecto por necesidad ha de tener, podamos asistir y dar cuenta de la apertura de un centro de instrucción que elevará el nivel intelectual de nuestra querida ciudad.

Un ruego vamos á dirigir á los iniciadores del proyecto: hace breves días se fundó el ateneo de Alicante, y la sesión inaugural terminó con un magnífico baile, hecho que toda la prensa de la capital criticó, en nuestro concepto con razón.

Procuren los ilustrados futuros ateneístas que no suceda aquí lo mismo; la ciencia no está bien que preste ni puede prestar su severo ropaje para disfrazar á Tersipcore.

El jueves último se celebraron en la iglesia del colegio de Santo Domingo con gran pompa, los funerales por el eterno descanso del que fué alumno de aquel centro de enseñanza D. Joaquín Gonzales Mora; á tan fúnebre acto asistieron todos sus compañeros, profesores del colegio, el padre del finado, y gran número de parientes y amigos.

En el altar mayor lucía un precioso y grande dosel negro con un magnífico Santo Cristo que se apoyaba en las gradas del tabernáculo cubiertas con paños del mismo fúnebre color; y en la nave de la iglesia y junto al presbiterio, se alzaba un lujoso túmulo iluminado profusamente y adornado con los distintivos del colegio que usó el infortunado Gonzales, y una preciosa corona de laurel que sus amigos le dedicaron.

Los profesores y alumnos cantaron magistralmente un solemne nocturno, el Reverendo padre Rector fué el celebrante de la misa que fué oficiada por la orquesta que con tanto acierto dirige el reputado maestro D. José Raimon.

Terminados los fúnebres oficios, se cantó con acompañamiento de la misma orquesta un responso, y por disposición del expresado padre Rector, se obsequió á la mayoría de los concurrentes, con unas bonitas targetas con variación de efigies, al dorso la dedicatoria del religioso acto que concluía de celebrarse.

Discurso leído por el profesor don Jaime Castells ante la Sociedad Agrícola Orcelitana, el día 1.º de los corrientes, con motivo de la solemne apertura de la escuela de adultos.

(Conclusion.)

Todos los jóvenes que frecuentan esta clase de establecimientos, con raras excepciones, pertenecen á la clase obrera, y en tal concepto, opino que la enseñanza de la mayor parte de las asignaturas que constituyen el programa, deben ir despojada de largas teorías cien-

tíficas, quizá incomprensibles para ellos; en cambio, debe el profesor redoblar sus esfuerzos en trabajos prácticos acomodados á los usos mas comunes de la vida: de este modo, la instrucción se convierte de escabrosa en amena, sus resultados son rápidos y seguros, consiguiendo que sea útil y provechosa. que es el fin y objeto del sacrificio que se impusieron los fundadores de este establecimiento. Esto supuesto, reseñaré muy suscintamente el plan de enseñanza que me propongo seguir, y que someto á la aprobación y superior criterio de la Sociedad.

Como la educación moral y religiosa es la base de toda buena educación, procuraré como principal deber, el desarrollo de estos sentimientos, excitando en el alma de mis alumnos la fé y demás virtudes, infundiéndoles el temor de Dios, su mediación en todos los fenómenos de la naturaleza, y su invocación en todos los actos de la vida del hombre; si bien en la enseñanza del dogma, de ningun modo me he de apartar de la doctrina que contiene el catecismo que sirve de texto; código de escaso volúmen, pero grande, vastísimo y sublime en su contenido, puesto que en breves páginas encierra cuantos deberes tiene que cumplir el hombre para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo.

Suponiendo que los alumnos que concurren á esta clase han de poseer ya algunas nociones de lectura y escritura, no descansaré hasta conseguir que lean correctamente y dando á la frase su verdadero sentido, tanto en libros impresos como en manuscritos; procuraré que adquieran el hábito de darse cuenta de lo que lean, y de que conozcan los varios tonos y géneros de lectura, para apartarles de la viciosa rutina. En cuanto al arte de escribir trabajaré hasta conseguir que adquieran una forma de letra bastarda española, al paso que he de ejercitarles frecuentemente en la escritura al dictado para que alcancen la soltura necesaria, y como medio seguro de aprender la práctica de la ortografía.

La enseñanza de la aritmética debe basarse en ejemplos, tambien prácticos, de las cuatro operaciones fundamentales aplicadas al sistema métrico decimal y á los usos mas comunes de la vida; y este mismo sistema pienso adoptar en la enseñanza de las nociones de geometría que se exigen, á cuyo objeto he de hacerles conocer las figuras mas importantes y proponerles diferentes casos de medidas de superficie para su aplicación á la agrimensura; sin perjuicio de que en su día aprendan tambien algunas nociones de dibujo lineal, tan necesarias á las artes y oficios.

Este es, señores, el plan que me propongo seguir en la marcha de la enseñanza, y para organizar cual corresponde la escuela cuya dirección he aceptado, con el que confío obtener satisfactorios resultados, y llenar el objeto que se propusiera tan filantrópica Sociedad. Si así fuese, si el éxito fuera proporcionado á mis deseos, sería la mejor recompensa que pudiera obtener, y la mayor satisfacción á que aspirar puede el hombre que se propone cumplir con sus deberes.—He dicho.

El Presidente del Comité liberal-conservador de este distrito, ha remitido al Exmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, el siguiente despacho telegráfico.

Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.—Madrid.

El Comité liberal-conservador que presido, por sí y en nombre de sus amigos correligionarios de esta ciudad y pueblos del distrito, se adhieren al voto de confianza que V. E. ha merecido y demás acuerdos tomados por la asamblea reunida en teatro Comedia.

Pedro R. Mesples.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOMBRERERÍA

DE

FRANCISCO LOZANO PIÑERO

26-Mayor-26.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un grandísimo y elegante surtido en

SOMBREROS

de todas clases á precios á sumamente baratísimos.

LA MAR EN GORRAS

desde DOS REALES Y MEDIO en adelante.

EQUIDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Acaba de recibirse en esta casa una gran remesa de guantes de seda é hilo para señoras y señoritas.

DISPONIBLE.

VERDADERA PANACEA

Para facilitar el babeo de los niños

PREPARADA POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida hába, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de doce años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte. Único depósito, Farmacia de su autor Hostales, 10.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad 3,

Incorporado al Instituto de Alicante
bajo la direccion de

D. JOAQUIN DURENDEZ
INSECCION DEL DIOCESANO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos de todas edades

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente en negocios, Colegiado-Justiniano - 5 - 2.º Madrid

MAQUINARIA

PABLO MELCHION

MAESTRO MAQUINISTA

compone todos sistemas de máquinas de coser, por difíciles que sean,

Calle de la Feria. 30, Orihuela.

PERSIANAS

de cadenas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Valler, 1.

VISITEN LAS SEÑORAS

LOS GRANDES ALMACENES

DE

EL SIGLO

PARA SUS COMPRAS DE INVIERNO

23, MAYOR, 23.